



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN N° 5000005939 “COMPRA DE IMPRESORA DE CREDENCIALES”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

Consulta 1:

¿Necesitan que la impresora codifique credenciales?

Consulta 2:

Las 500 tarjetas PVC son normales o necesitan para control de acceso con alguna frecuencia.

Respuesta 1.

Cuando mencionas “codificar credenciales”, asumo que te refieres a la emisión de códigos de barra o QR e impresión en la credencial. De todas maneras, no es una condición que esté especificado en el TDR pero si es posible que se necesite tener esta opción a futuro

Respuesta 2.

PVC normales sin chip o alguna frecuencia.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, julio de 2026